

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

INFRACCIONES

Núm. 4.538

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones desestimatorias de recurso de alzada recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Ministerio del Interior, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de recursos de alzada desestimados a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

El interesado, haciendo uso de su derecho, puede interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 18 de abril de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
10739/2010	JAVIER GARCIA BELTRAN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
11946/2010	ALEJANDRO FERNANDEZ AYESA	ZARAGOZA	1.700	L.O. 1/1992 - 25.1
12198/2010	YAXON ANDRÉS GARIBELLO	ZARAGOZA	2.450	L.O. 1/1992 - 25.1
6521/2011	CRISTIAN IONUT DIMITRU	ZARAGOZA	150	L.O. 1/1992 - 23.a

INFRACCIONES

Núm. 4.539

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones de suspensión de las multas recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución de suspensión a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 18 de abril de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
11382/2011	FRANCISCO JAVIER GOMEZ RODRIGO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 4.540

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones de sobreseimiento recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución de sobreseimiento, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 18 de abril de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
10732/2011	LUCAS IGLESIAS LERIA	SORIA	0	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 4.541

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro de Fomento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 18 de abril de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
10966/2011	SERGIO PEREZ FERRER	SAN ROQUE	31	L.39/2003 - 90.2.e)
11198/2011	DOMINGO RODRIGUEZ RAUL	SALOU	60	L.39/2003 - 90.1

Delegación del Gobierno en Aragón/ Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 4.537

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 17 de abril de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
1826/2012	ALBERTO ROLDAN SASO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
2574/2012	RAUL LAZARO SALINAS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
2578/2012	OVIDIU IOAN SIMA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)

EXPT.E.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
2588/2012	RAUL ELADIO FUENTES OCHOA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
2594/2012	NADIA EL KAABA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
2619/2012	TEODORO RAMIREZ ALUNDA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
2627/2012	HICHAM RHRARBA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
2661/2012	J. ALEXANDER CARRASCO CASTRO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
2672/2012	ROXAN DANUT TAI SZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
2722/2012	JOSE DAVID FERNANDEZ MORENO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
2737/2012	LUIS ALFREDO GARCIA RONQUILLO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
2738/2012	AMRAN BASHIR MUGAL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
2788/2012	JAVIER MARTINEZ PUCHADES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
2797/2012	MANUEL GONÇALVES AUGUSTA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
2798/2012	SANTIAGO JORGE CARRERAS NAVARRO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
2809/2012	AMINE AYADI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
2843/2012	SILVIA LAIZ FELIPE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
2890/2012	DIEGO ANGEL COLLADO ALVAREZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 4.542

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse con carácter potestativo, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el señor subdelegado del Gobierno en Zaragoza, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 18 de abril de 2012. — El subdelegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPT.E.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
2752/2012	MARIA ANTON	CALATAYUD	10.001	LO 4/2000 - 54.1.d)
2871/2012	OLGA LUCIA PINEDA RODRIGUEZ	ZARAGOZA	100	LO 4/2000 - 52.c)

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

PRESIDENCIA

Núm. 4.440

EXTRACTO de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de marzo de 2012.

Día 1

Decreto número 378. Requerir a diversos Ayuntamientos de la provincia de Zaragoza la aportación económica establecida en las bases de la Convocatoria de Asistencia Técnica a los municipios de la provincia de Zaragoza, 2010.

Decreto número 379. Devolver el aval presentado por la Agrupación Deportiva Fútbol Sala Caspe, como garantía para la percepción de una subvención de la línea de ayudas del Gabinete de la Presidencia.

Decreto número 380. Acceder a la solicitud del Ayuntamiento de Velilla de Ebro, de reformulación de la Ayuda de Presidencia concedida para la “Revisión y actualización de documentación de expropiación del Yacimiento arqueológico Lérida-Celsa”.

Decreto número 381. Aprobar la Minuta de Honorarios de un Letrado de esta Diputación Provincial, por su intervención profesional en defensa del Ayuntamiento de Cariñena, en el recurso de apelación 364/2007.

Decreto número 382. Adjudicar el contrato de “Suministro de un camión con equipo de bacheo para el Parque de Maquinaria del Servicio de Infraestructuras Urbanas y Vías y Obras” a la empresa Agreda Automóvil, S.A., por un importe total de 197.650,00 euros.

Decreto número 383. Declarar una serie de bienes adscritos a diferentes Servicios Gestores, como bienes no utilizables y dar de baja a los mismos por inspección física, en el Inventario de Bienes Derechos y Acciones de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Decreto número 384. Declarar, con efectos de 20/04/2012, la jubilación de D. Abel López Martín, funcionario de esta Diputación Provincial, que ocupa una plaza de Bombero Conductor del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Decreto número 385. Declarar, con efectos de 01/05/2012, la jubilación de D. Mariano Gargallo Calvete, funcionario de esta Diputación Provincial que ocupa una plaza de Bombero Conductor del Servicio Provincial de Extinción de Incendios. c.

Decreto número 386. Conceder préstamo a personal funcionario.

Decreto número 387. Estimar el recurso de reposición presentado por dos particulares, contra la liquidación de la tasa por utilización de la Iglesia de Santa Isabel, al no haberse producido tal utilización, por causas no imputables al sujeto pasivo.

Decreto número 388. Autorizar el gasto correspondiente al contrato menor de “Suministro de vestuario de urgencia para el personal del Servicio Provincial de Extinción de Incendios” y adjudicar el mismo a la empresa Sasatex Española, S.L., por importe de 2.246,48 euros.

Decreto número 389. Acceder a la solicitud de D.ª Beatriz Follos Mombiel, funcionaria interina de esta Diputación Provincial, y concederle licencia no retribuida.

Decreto número 390. Modificar el contrato de trabajo suscrito entre la Diputación Provincial de Zaragoza y D. Manuel Herrero Naval, Especialista Técnico Cerámica de Muel, pasando el interesado a ostentar la categoría profesional de Oficial 1.ª de Exposiciones y Montaje.

Decreto número 391. Nombrar a D. Cristian Marín López, Bombero Conductor interino, con destino en el Parque de Tauste, para sustituir a D. Angel Alejandro García, mientras se encuentre en situación de baja por IT.

Decreto número 392. Nombrar a D. Manuel Cansado Yago, Bombero Conductor interino con destino en el Parque de Cariñena, para sustituir a D. Manuel Belsué Leciñena, mientras se encuentre en situación de baja por IT.

Decreto número 393. Aceptar la solicitud formulada por D.ª Beatriz Ibáñez Acero y, en consecuencia, flexibilizar su horario de trabajo.

Decreto número 394. Nombrar a D. Raúl Alvarez Vicedo, Bombero Conductor interino con destino en el Parque de Ejea de los Caballeros, para sustituir a D. Santiago Ezquerro Cortés, mientras se encuentre en situación de baja por IT.

Decreto número 395. Aprobar la relación contable n.º Q/2012/7, de operaciones previas de reconocimiento y liquidación de obligaciones (fase O) y/o de autorización-disposición-reconocimiento de obligaciones (fase ADO), por importe total de 645.151,65 euros, la relación de subvenciones prepagables justificadas, la de facturas rectificativas, y la repercusión, a la empresa Taurodela, S.A., de los costes por suministro de electricidad a la Plaza de Toros de Zaragoza.

Decreto número 396. Declarar una serie de bienes adscritos al Servicio de Prevención de Riesgos como bienes no utilizables, y dar de baja a los mismos por inspección física en el Inventario de Bienes, Derechos y Acciones de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Decreto número 397. Estimar las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Rueda de Jalón contra el Decreto n.º 85, de 23/01/2012, relativo al inicio del procedimiento de reintegro de parte del anticipo de la subvención concedida dentro del Plan de Apoyo a Actividades en materia de Acción Social en la Provincia de Zaragoza, para el ejercicio 2010.

Decreto número 398. Dejar sin efecto el Decreto de la Presidencia n.º 89, de 23/01/2012, relativo al inicio del procedimiento de reintegro de parte del anticipo de la subvención concedida al Ayuntamiento de Calatayud, dentro del Plan de Apoyo a Actividades en materia de Acción Social en la Provincia de Zaragoza, para el ejercicio 2010.

Decreto número 399. Autorizar la cancelación del aval de 4.102,76 euros a la empresa Francisco Javier Artal Tomás, correspondiente al Plan para incentivar la adquisición de suelo industrial de la provincia de Zaragoza, para el ejercicio 2005.

Decreto número 400. Tomar conocimiento del reintegro de 906,84 euros, efectuado por el Ayuntamiento de Terrer, correspondiente al Plan de Mejora de Centros Escolares Rurales para el ejercicio 2010.

Decreto número 401. Iniciar el procedimiento de reintegro por importe de 1.000 euros, correspondiente al Anticipo de la subvención concedida al Ayuntamiento de Boquiñeni, en relación a la convocatoria de subvenciones del Plan de Conciliación 2011.

Decreto número 402. Tomar conocimiento del reintegro de 9.072,00 euros, efectuado por el Ayuntamiento de Ricla, correspondiente al Plan de Fomento e Infraestructuras del ejercicio 2011.

Decreto número 403. Devolver a Endesa Gas Transportista, S.L., la fianza depositada para responder de la correcta ejecución por actuaciones en la zona de influencia de las Vías Provinciales CV-310 y CV-818.

Decreto número 404. Devolver al Ayuntamiento de Alcalá de Moncayo la fianza depositada para responder de la correcta ejecución por actuaciones en la zona de influencia de las Vías Provinciales CV-203 y CV-690.

Decreto número 405. Devolver a Endesa Gas Transportista, S.L., la fianza depositada para responder de la correcta ejecución por actuaciones en la zona de influencia de la Vía Provincial CV-658.

Decreto número 406. Autorizar a un particular la realización de actuaciones en la zona de influencia de la vía provincial CV-204, Atea a Used.